



**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia**  
**Octava Sesión Ordinaria de 2019**  
**Minuta 8ªOrd./19**

En la Ciudad de México siendo las 14 horas con 18 minutos del día 29 de agosto de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Demarcación Territorial de Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A); 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), estando presentes la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión; el C. René Enrique Vivanco Balp, representante del Partido Revolucionario Institucional; la C. Yasser Amaury Bautista Ochoa representante del Partido de la Revolución Democrática, como invitados, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo y el maestro Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Instituto Electoral.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión.

Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden de Día, que fue del tenor siguiente:

1. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 22 de julio de 2019.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la reforma al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México y su anexo, con motivo de la Actualización Normativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México de 2019.
4. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
5. Asuntos Generales.

Acto seguido, se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el Proyecto del Orden del Día; al no existir intervenciones, la Secretaria Técnica tomó la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CNT/8ªOrd/01/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2019.**

Hecho lo anterior, la Consejera Presidenta manifestó que la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida y requirió a la Secretaria Técnica consultar a los integrantes de la Comisión



la dispensa de su lectura, exención que fue concedida; asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día versó sobre el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 22 de julio de 2019.

La Consejera Presidenta sometió a consideración el Proyecto de Minuta y consultó si había alguna intervención al respecto; al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CNT/8ºOrd/02/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 22 de julio de 2019.**

Toda vez que la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad, la Consejera Presidenta, en términos del artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara copia de la Minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que fuese difundida en el portal de Internet institucional.

En ese mismo acto, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la reforma al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México y su anexo, con motivo de la Actualización Normativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México de 2019.

La Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Anteproyecto de Acuerdo referido; informando la Secretaría Técnica que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la y los Consejeros Electorales Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez; al no haber más intervenciones, la Presidenta solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CNT/8ºOrd/03.01/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, apartado I, inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobó por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la reforma al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México y su anexo, con motivo de la Actualización Normativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México de 2019, con las observaciones presentadas.**

Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo y su anexo, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 66, apartado I, inciso b) del Código, remitir el Anteproyecto de Acuerdo y anexo al Secretario Ejecutivo, a efecto de que fuera sometido a consideración del Consejo General en la sesión correspondiente; asimismo solicitó dar cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día correspondió a la presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

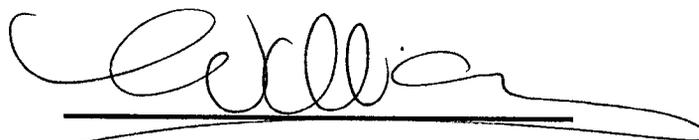
La Consejera Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el informe y consultó si había alguna intervención al respecto; y al no haber intervenciones, señaló que la Comisión se daba por enterada del contenido del Informe Ejecutivo y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El quinto punto del Orden del Día correspondió a Asuntos Generales. La Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes si había algún tema que desearan discutir en Asuntos Generales; al no haber ningún integrante que hiciera uso de la voz, instruyó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día.

La Presidenta refirió que al no haber otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 27 minutos del día 29 de agosto de 2019, daba por concluida la Octava Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma.



**C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Presidenta de la Comisión Permanente de  
Normatividad y Transparencia



**C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**

Integrante de la Comisión Permanente de  
Normatividad y Transparencia



**C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

Integrante de la Comisión Permanente de  
Normatividad y Transparencia